



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13125
28 febrero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En su 73a. sesión, celebrada el 7 de diciembre de 1978, la Asamblea General aprobó la resolución 33/29*, titulada "La situación en el Oriente Medio". En el párrafo 6 de esa resolución, la Asamblea General

"6. Pide que el Consejo de Seguridad, en el ejercicio de las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta, adopte todas las medidas necesarias a fin de asegurar la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas incluidas la resolución 33/28 de la Asamblea General y la presente resolución, y de facilitar el logro de dicha solución amplia encaminada al establecimiento de una paz justa y duradera en la región;"

* No se reproduce en el presente documento; véase el texto completo en el documento A/RES/33/29.